

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 5 de diciembre de 2018
P.I.E. N° 1057/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe ampliatorio a la Petición de Informe Escrito N° 936/18-19, sobre lo siguiente: **1.** Sobre las respuestas remitidas a la Petición de Informe 936/2018-2019, relativo a las actividades de ejecución de obra de la carretera Rurrenabaque – Riberalta; en la base del Anexo 1 remitido, de las listas por tramo de los afectados por las actividades de construcción, detalle el monto acordado con cada uno de ellos por concepto de compensaciones y a cuántos de estos ya se les canceló el monto acordado; además, cuántos están pendientes de cancelación y cuándo se realizarán esos pagos.--- **2.** Sobre los afectados pendientes de compensación en la comunidad El Cozar, cuándo se realizará el pago a estos. Remita toda la información requerida, así como la documentación de respaldo en copias legalizadas, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

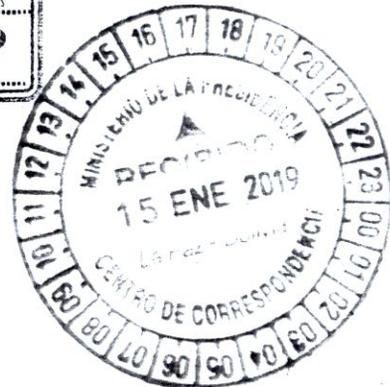
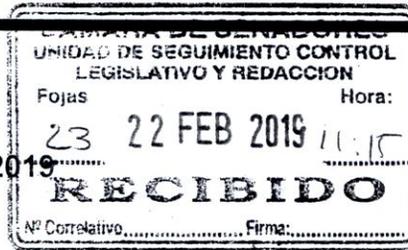
SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBEI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz 15 ENE 2019

MOPSV /DESP. N° 0029 /2019



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente -



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N°1057/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 698/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1057/2018-2019 de fecha 5 de diciembre de 2018**, con un cuestionario de dos (2) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SSA/2018-0968 de fecha 19 de diciembre de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/gkem
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-16839

